

Nicaragua rechazó resolución del Consejo de Derechos Humanos de ONU



Exigimos respeto para nuestro pueblo, nuestra soberanía y nuestro modelo político, económico y social.

Managua, 18 dic (RHC) La Procuradora General de la República de Nicaragua, Wendy Morales, rechazó este lunes la resolución presentada contra su país en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Según refiere una nota oficial, la funcionaria del Ejecutivo sandinista afirmó que ese tipo de informes, lejos de representar un verdadero interés y defensa de los derechos humanos de los nicaragüenses, constituye una forma de agresión e injerencismo en contra de la dignidad de las familias y la soberanía.

“Una vez más, estamos siendo testigos de cómo este Organismo, que ahora usted (Václav Bálek) dirige, manipulan estas actualizaciones, con la única finalidad de cumplir con los esquemas de dominación e injerencismo de los países imperialistas, que no ceden en su afán de querer someter a nuestro país a sus designios”, destacó.

La funcionaria nicaragüense manifestó la total inadmisión y absoluto desconocimiento de su país a resoluciones basadas en campañas mediáticas de desinformación y odio, las cuales intentan sanciones y bloqueos en detrimento de los principios elementales de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional y la naturaleza de las relaciones respetuosas.

Recordó que tales actualizaciones son unilaterales, subjetivas y parcializadas, y no reflejan la realidad de los derechos humanos de esta nación centroamericana.

Al respecto, enfatizó que el informe de la ONU no refleja los avances significativos de Nicaragua en la garantía de derechos como salud, educación, vivienda, recreación y otros, los cuales “son necesarios para tener una vida digna, segura y en paz.

“Exigimos respeto para nuestro pueblo, nuestra soberanía y nuestro modelo político, económico y social, porque a nuestro Gobierno le corresponde asegurar con optimismo y contra toda adversidad, el derecho fundamental de las familias nicaragüenses a vivir con bienestar desde la dignidad, soberanía y la autodeterminación», subrayó.

Añadió que Nicaragua implementa políticas públicas dirigidas a proteger la vida, la salud, la educación y en general, el bienestar de la nación para garantizar soberanía, autodeterminación, paz y derechos humanos. (Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/342453-nicaragua-rechazo-resolucion-del-consejo-de-derechos-humanos-de-onu>



Radio Habana Cuba